PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL HARDWARE DE LOS ELEMENTOS CRÍTICOS DEL SUPERCOMPUTADOR ATLAS DE LA FUNDACIÓN DONOSTIA INTERNATIONAL PHYSICS CENTER

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye la prestación de los servicios de mantenimiento del hardware de los elementos críticos del supercomputador ATLAS de la Fundación Donostia International Physics Center (en adelante, DIPC).

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En concreto, el DIPC cuenta en estos momentos con los siguientes servidores considerados críticos para el funcionamiento del supercomputador ATLAS:

- **DOS SERVIDORES DE LOGIN HUAWEI** modelo RH1288 V3 comprados en el año 2016, con números de serie 2102311GGM10GB000021 y 2102311GGM10GB000042 y con las siguientes características unitarias:
    - Dos procesadores Intel Xeon E5-2609V4 (6 cores, 1.9GHz).
    - Memoria RAM de 64Gb (4 x 16Gb DDR4 2400 ECC REG).
    - Dos discos duros Huawei N2000ST7W3 SATA3 de 2TB.
    - Puertos de Red 2x Gigabit.
    - Puerto Infiniband FDR de 56 Gbps QSFP+.
    - Fuente de alimentación Redundante.

- **DOS SERVIDORES DE LOGIN ASUS** modelo RS700-E9-RS12 comprados en el año 2019, con números de serie K2S0CG0000RW y K2S0CG0000RT y con las siguientes características unitarias:
    - Dos procesadores Intel Xeon Platinum 8260 (24 cores, 2,40 Ghz).
    - Memoria RAM de 64 GB (4 x 16GB DDR4 2933 Mhz RDIMM).
    - Dos discos duros SSD SAMSUNG Serie 970 Pro NVMe (MZV7P512BW) de 512 GB.
    - Puerto Infiniband EDR de 100 Gbps QSFP28 PCIE 3.0.
    - Puerto Ethernet de 40 Gbps QSFP+.

- Fuente de alimentación redundante.

- **DOS SERVIDORES DE GESTIÓN NAUSICAA ASUS** modelo RS500-E8-RS4 V2 comprados en el año 2016, con números de serie 700751-0001-180416 y 700751-0002-180416 y con las siguientes características unitarias:

  - Dos procesadores Intel Xeon E5-2609V3 (6 cores, 1,90 Ghz).
  - Memoria RAM de 64 GB (4 x 16 GB DDR4 ECC REG 2133 Mhz).
  - Dos discos duros HP Seagate de 2 TB SATA3 a 7200 rpm.
  - Puerto Infiniband FDR de 56 Gbps QSFP+.
  - Fuente de alimentación redundante.

- **UN SERVIDOR DE SOFTWARE SIE LADON** modelo R281-3C0-00 comprado en el año 2019, con número de serie GIG1N6721A0009 y con las siguientes características unitarias:

  - Dos procesadores Intel Xeon Silver 4214 (12 cores, 2,2 Ghz).
  - Memoria RAM de 96 GB (12 x 8 GB DDR4 2,6 GT/s ECC Reg).
  - Dos discos duros SSD Micron M1300 de 512 GB.
  - Disco duro Seagate Enterprise de 2 TB SATA3 a 7200 rpm.
  - Puerto Infiniband FDR de 56 Gbps QSFP+.
  - Puerto Infiniband EDR de 100 Gbps QSFP28.
  - Puerto Ethernet de 40 Gbps QSFP+.
  - Fuente de alimentación redundante.

- **UN SERVIDOR DE SOFTWARE SIE LADON** modelo R281-3C2-00 comprado en el año 2021, con número de serie GKH6N1221A0007 y con las siguientes características unitarias:

  - Dos procesadores Intel Xeon Silver 4210R (10 cores, 2,4 Ghz).
  - Memoria RAM de 96 GB (12 x 8 GB DDR4 3.200 Mhz ECC Reg).
  - Dos discos duros SSD PNY CS900 de 960 GB.
  - Dos discos duros Seagate Enterprise ST2000NM000A de 2 TB SATA a 7200 rpm.
  - Puerto Infiniband FDR de 56 Gbps QSFP+.
  - Puerto Infiniband EDR de 100 Gbps QSFP28.
  - Puerto Ethernet de 40 Gbps QSFP+.
  - Fuente de alimentación redundante.

Este último servidor de software cuenta con garantía del fabricante hasta el 07-06-2024, por lo que **su mantenimiento no debería de empezar hasta después de esa fecha**.

3. CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Cuando la avería en cuestión sea detectada por el contratista, éste deberá remitir a DIPC el presupuesto de reparación de la avería en un plazo no superior a 24 horas naturales a contar a partir del aviso por parte del DIPC de la existencia de la misma.

Si el aviso tiene lugar en domingo o festivo o en víspera de domingo o festivo, el presupuesto de reparación deberá ser enviado como máximo en el plazo de 24 horas a partir del primer día hábil siguiente.

La avería deberá comenzar a ser subsanada en un plazo no superior a 24 horas naturales a contar a partir de la aceptación del presupuesto de reparación por parte del DIPC. Si la aceptación del presupuesto tiene lugar en domingo o festivo o en víspera de domingo o festivo, la avería deberá comenzar a ser subsanada, como máximo, en el plazo de 24 horas a partir del primer día hábil siguiente. El contratista recibirá la aceptación del presupuesto por parte de DIPC mediante una hoja de pedido que será enviada mediante email.